

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quienamos simpatía en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujamos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, venjan de donde vengieren, con combates razonados y energísimos.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir su patria y su comunidad á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de las libertades de prensa y de opinión; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les da publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	8 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta: Cile de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 8.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Fábricas de remolacha y compra-venta.

Cada uno para todos.—Todos para cada uno.

Siendo un hecho laudable la existencia de varias fábricas de azúcar de remolacha en la vega de Granada con todos los adelantos que la Ciencia ha introducido en estos últimos tiempos para extraer cristalizada casi la totalidad del azúcar que aquella contiene, nada más podíamos apetecer bajo el punto de vista industrial los que trabajamos por el progreso agrícola. Mas como quiera que á nueva industria nueva enfermedad, nace la desconfianza hoy; tal vez la lucha mañana, por creer son intereses encontrados los que pueden y deben ser armónicos, y para ello aconsejo en primer término prescindir de los amatuers, eruditos á la violeta, porque retardan todo progreso en la ciencia, en la industria y en el arte.

Cantidad y calidad deben querer los que han expuesto su capital en fábricas; cantidad y calidad desean también propietarios y labradores; impolítico es destruir intereses solidarios, y hasta criminal la lucha porque la rechaza la ciencia, y ésta es más útil cuando enseña los procedimientos de la producción armónica, que los de la destrucción ó de la muerte.

Para resolver este problema el industrial ha hecho cuanto estaba de su parte, mas como la industria progresa le queda algo por hacer para el concierto armónico agrícola. El propietario y labrador ha correspondido variando su cultivo, y la reforma se ha verificado sin que en nueve años de vida agrícola industrial hayase formulado quejas ni disgustos, percibiendo unos y otros los beneficios consiguientes. Empero al agricultor, en cultivo nuevo, le queda algo que aprender armónico con la industria y con sus intereses. A unos y otros recordará la frase tan común de que perdido se aprende, y no lo es menos cierto que á la ruina del agricultor sigue la del industrial y viceversa.

Nuestro atraso en esta materia hasta el año 1882, comparado con el progreso de las demás naciones, ha sido una ventaja para el industrial que acepta los últimos adelantos, sin que sus fábricas hayan tenido que sufrir las transformaciones que en el extranjero, hasta ser lo que son. No quiere decir esto que no tenga que hacer nuevos sacrificios y simplificar su obra.

En el cultivo inteligente sucede lo propio. Cantidad y calidad de remolacha á principios de este siglo, eran dos términos imposibles de reunir; pues bien, ahora se obtienen por selección de semilla y cultivo racional. A los que como uno de los mejores escritores en la materia, Georges Dureau, sostienen el error de que en el Sur de Europa las condiciones meteorológicas son absolutamente impropias para el cultivo de la remolacha, apesar de ser su patria original; con la práctica de nuevo años habéis demostrado lo contrario.

Aquellos dos términos de calidad y cantidad, han venido á crear dos procedimientos de instalación fabril azucarera. Uno como en Francia en que, uno es el fabricante y otros los productores de remolacha. Otro como en Alemania, donde en una región cultural ó por asociación, crean los propietarios las fábricas y son á la vez industriales y labradores. ¿Cuál de los dos procedimientos sea el mejor independiente del régimen aduanero? Creo este último que hace más solidarios los intereses de todos porque si algo pierde como labrador tiene su compensación como industrial. Ambos procedimientos se siguen en Granada.

Sin embargo de lo dicho, comprendo que por cualquiera de los dos procedimientos que se sigan puede haber lesión á ambos, industria y agrícolas, mientras estamos á merced del comercio de semilla extranjero ofrecida y no cumplida en calidad. En este punto cálculo que mientras el número de fábricas ha sido menor, el pedido de semilla no pasaba de siete á ocho mil kilogramos y facil les era á esas casas remitir y conservar el crédito de sus marcas semilleras. En el año actual calculo en 80.000 kilogramos el pedido; como se ve áudaz, tal vez inesperado allí donde se pide y este cultivo y el del tabaco aumenta cuanto disminuye el de la vid por la filoxera, para mí las casas remitentes antes que decir tal variedad ó clase no tengo; han remitido lo que le quedaba y solo así se explica la variedad en la producción en algunos pagos, no observada en nueve años de cultivo. Lejos de mí está el suponer ni creer que los fabricantes hayan querido esto que pudiera desacreditar su nueva fábrica con lo que había de perjudicar más por ser el uno y menos los labradores por el número y por haber expuesto menor capital y poder variar de cul-

vo La buena fe ha subsistido hasta ahora en los contratos sin lesión alguna, mas el hecho local y parcial de este año con relación á la semilla debe poner en guardia á los fabricantes para lo sucesivo al hacer sus pedidos con garantía comercial de marca y casa á responder los daños y perjuicios que pueda ocasionar.

El comercio de semillas con el extranjero ha tenido sus quiebras en la práctica y en cuanto á la remolacha se refiere nos obliga á crear semilleros indígenas de esta planta aun dentro de esta localidad.

El propietario ó labrador que aceptara este procedimiento como más práctico y menos sospechoso debiera tener presente el folleto 2.ª edición del ingeniero y catedrático de agricultura de Lieja Mr. Fernin Grafin año 1890 y que titula «Note sur la production de la Graine de Betterave á sucre».

En dicho folleto se establece como bases para obtener buenas remolachas tres factores principales. 1.º El terreno profundo, rico, homogéneo, químico y físicamente 2.º La semilla, la calidad de la misma se trasmite en virtud del poder hereditario, procedente de remolacha ricas y bien constituidas 3.º Las labores durante la vegetación. Yo añadiría un 4.º factor, el clima y año, cuyas variantes meteorológicas modifican tanto el tamaño y calidad.

Teniendo presente estos factores y elegido y preparado el terreno para semillero, deberá tenerse en cuenta: 1.º El examen botánico de la semilla 2.º Su variedad. 3.º La madurez de la misma 4.º Su edad. 5.º Su grosor ó su tamaño; y 6.º Su poder germinativo.

Aceptada como buena la semilla generatriz, hay que atender: 1.º Al semillero 2.º A la preparación del mismo. 3.º A los abonos. 4.º A la siembra en estación. 5.º Cuidados durante la vegetación en vides. 6.º Trasplanto y distancia. 7.º Arraque. 8.º Conservación de las raíces para plantar el segundo año. 9.º Selección de plantas madres mejor conformadas y cuyo peso medio de la raíz no exceda de 400 á 500 gramos, con título sacarino determinado de 13 por 100.

Para determinar la riqueza sacarina de las plantas semilleras, tres métodos principales de análisis son empleados por los productores:

1.º El método por inversión. 2.º Por polarización. 3.º Por la densidad de la remolacha. El primero. Procedimiento violeta, se funda en la reducción del licor cupro-potásico por el azú an invertido, valiéndose para ello de una pequeña sonda de acero. Se usa en Francia.

2.º El método por polarización del jugo. Usado más en Alemania debe operarse directamente sobre la remolacha prensado el jugo que se somete á la polarización.

3.º Método por la densidad de la raíz. Procedimiento al baño de sal. Procedimiento simple y rápido, aunque menos exacto, de resultados prácticos. Consiste en introducir la remolacha en una solución salina de densidad conocida. Si sobrenada ó flota la remolacha se desecha como semillera, y si va al fondo se adopta para tal objeto. En vez de hacer el ensayo con la remolacha, es preferible hacerlo con pedruzcos sacados con la sonda.

Método de Mr. Petitier. En 1887 ha dado á conocer un procedimiento que aplica á la selección de remolachas semilleras, basado en la dureza y resistencia de la masa interior de la raíz. El instrumento que la determina es una aguja de cobre de un diámetro 0 m 004 y de 0 m 40 de longitud con su mango y una rodela fija á 0 m 08 de la punta. La resistencia mayor ó menor entre 0 02 á 0 08 indica el número y riqueza de la raíz.

El método de Vilmoren reposa en la densidad, tomando como principio que tanto un jugo es más denso, tanto más azucarado es. La pulpa prensada se vé la densidad y temperatura. Sin embargo, no es cierto en absoluto, según Pettermann. Las raíces seleccionadas se procede extraídas de los silos á la plantación de segundo año, con la garantía del poder hereditario insuficiente por depender de los cuidados culturales de este segundo año, deberán espaciarse de modo que no haya más que 8 á 9 raíces por metro cuadrado y de peso 1 ki ó gramo. Sigue á la plantación el riego al pé riego, y después de tallos florales para activar y unificar el tanto y tamaño de la semilla. En la recolección se completa la selección por la criba. Rendimiento medio, 2500 ki ó gramos de semilla por hectárea. La conservación de la semilla en los almacenes se hace colgando los sacos del techo para evitar al daño de los roedores y la humedad. El precio de esta semilla es superior á la común no seleccionada.

Si grandes como se ve, son los cuidados

que en el extranjero tienen para proporcionarse la semilla de remolacha sacarina, todavía en estos climas tendríamos que modificar los procedimientos en cuanto á los silos suministrándolos dejando la planta sin arrancar en el terreno y evitar la hibridación floral cuando se cultivan variedades diferentes, con el fin á objeto de dar con la más sacarina en la localidad.

No entranto en este artículo en el estudio del cultivo de la remolacha para las fábricas, nos limitamos aquí á decir dos palabras sobre el precio común y corriente de la raíz al pie de fábrica en el extranjero, basado en la densidad media del jugo 1,050 y teniendo presente que las remolachas de 1 á 2 kilogramos de peso no contienen más que de 7 á 8 por 100 de azúcar comúnmente.

Los agricultores y fabricantes belgas dan lo un paso armónico y de progreso basado en la densidad del jugo pagan y cobran á razón de 20 francos los 1000 kilos con densidad dicha de 1 050 y aumentan ó disminuyen el precio en 40 céntimos por cada décima de grado mayor ó menor.

Son tomados estos de la obra de A. Pettermann, página 325, publicada en el año 1886. Aconseja el mismo para resumir su trabajo, escrito como el mio, con el objeto de dar solución al grave problema que se agita en Europa entre la industria azucarera y la clase agricultora, lo siguiente:

Por parte del agricultor su interés está en producir una remolacha de un tanto por ciento sacarino superior al medio obtenido actualmente, y de parte del industrial debe pagar la remolacha en razón de su riqueza sacarina y de su pureza, es decir, basándose en el valor proporcional de la primera materia que se le ofrece.

La producción y fabricación han existido en armónica paz durante un espacio de nueve años ó campañis, confío que la práctica y la ciencia resolverán para el porvenir cualquier imprevisión que lastimar pueda á cualquiera de los factores, teniendo presente que unidos para el bien y conservando nuestra libertad individual, no se han de olvidar los deberes sociales, por lo que unidos fabricantes y productores como los belgas.

Cada uno debe ser para todos.

Todos para cada uno.—V.

Miscelánea

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

Visto el expediente instruido á solicitud de Mr. Hubert hermanos, de París, para que se le concedan 700 litros por segundo del agua que discurre por el río Genil, á fin de utilizarla en los motores eléctricos ó de aire comprimido que tiene instalados en el barranco de San Juan, y facilitar los trasportes de los minerales que explota aquella casa en término de Güejar Sierra, la Comisión provincial acordó evacuar el informe interesado por el señor Gobernador en el sentido de que proceda acceder á la solicitud de Mr. Hubert.

Se acuerda remitir al juez del Campillo varios datos que interesa de una exposición.

Se concede lactancia interna á una niña. Que se interese del juez instructor respectivo apremie al ayuntamiento de Orce para hacer efectivas las multas que se le han impuesto con respecto al de Benalúa de Guadix, é interesar al propio del juez respectivo é imponer al Ayuntamiento otra multa por falta de los balances de agosto y setiembre.

Imponer al de Guadix el 5 por 100 de otra multa en que se le declaró incurso por no haber remitido los balances de julio á enero.

Por último, se hicieron varias comunicaciones y apercibimientos á otros alcaldes, y se levantó la sesión.

cabildo municipal.

Sesión de ayer.

Preside D. Joaquín Durán: asisten los señores Muñoz, Villalobos, Ortega, Tejéiro, Linde, Sedeño, Gutiérrez, Gomez (D. J. y D. M.) Caro, Lopez Jordan, Sagarra, Cantos, Cañadas, Ventué, Miravalle, Sanchez Reina y Campos Cervetto.

Se entra en el despacho ordinario.

Es aprobada la instancia de D. Francisco

Cifuentes, solicitando autorización para hacer obras en la casa de su propiedad, situada en el Campillo bajo.

Se autoriza también la instalación de una fábrica de pellejería en la calle de Buen rostro.

Da cuenta el Secretario, de la solicitud suscrita por D. Nicolás Bermudez de Castro, pidiendo se le permita la construcción de una fábrica de tegidos, en el molino de Santa Bárbara. La Comisión informa en el sentido de que puede utilizar las aguas de la acequia del Cady, solo como motor, pero nunca para el lavado de lanas.

Se acuerda pase el expediente á informe de la Junta de sanidad.

Aprobada la propuesta de la Comisión de Beneficencia, es nombrado médico super-numerario municipal, D. Felipe Moya Pichardo.

Se acuerdan varios empadronamientos.

D. Leovigildo Rubio, pide se exija al propietario del edificio que ocupa la escuela pública que dirige, haga en aquel ciertas obras necesarias.

Un maestro pide se le subvencie para abrir una escuela, en lugar extremo de la población.

El Sr. Linde: El Ayuntamiento no debe subvencionar más que á las escuelas públicas.

El Sr. Muñoz: Nosotros debemos proteger todo lo que contribuya al fomento de la enseñanza popular. ¿Cómo vamos á negar nuestro concurso á la apertura de una nueva escuela, cuando tanto necesitamos de ellas?

El Sr. Caro: Negar una subvención para una escuela es ya lo último, que se pudiera hacer para lograr las censuras de todos.

Se nombra una comisión compuesta de los señores Muñoz, Ventué y Sedeño, para que informen sobre el asunto.

Pregunta el Sr. Caro, si se han remitido al Ayuntamiento las estadísticas parroquiales.

El Sr. Alcalde: No lo sé; pero si quiere el Sr. Caro, preguntaremos.

El Sr. Caro: Lo que propongo es que se acuerde las traiga el secretario al Cabildo próximo.

Se habla de deficiencias en el servicio de higiene especial, susciándose una acalorada discusión entre los señores Caro, Campos y Cañadas, acordándose lo propuesto por el primero.

El Sr. Sagarra, propone se den las gracias á la prensa de Madrid, por la conducta patriótica que ha observado al tratar el sentido incidente del incendio del alcazar árabe.

Los señores Linde y Ventué proponen se haga una visita por el arquitecto al edificio que ocupa el Colegio de San Bartolomé y Santiago.

El Sr. Muñoz, recuerda una vez más la urgente necesidad de que se estudien los medios de preservar á los obreros de el peligro á que están expuestos constantemente en los centros fabriles de Granada.

Contestando á una pregunta del Sr. Campos, el señor Alcalde dice que en el cabildo próximo se dará cuenta de la nueva plantilla del personal.

El Sr. Sagarra pregunta porqué no se ha instalado ya un aparato telefónico en el Parque de Bomberos.

Se acuerda dirigir un oficio al director de la Empresa, solicitando haga gratis la instalación.

El señor Caro se lamenta de que se haya abandonado por completo el servicio de carruajes de plaza, acordándose amonestar á la guardia municipal y excitarla para que haga se cumpla el reglamento.

El Sr. Durán da cuenta de los telegramas recibidos del director de instrucción pública, del ministro de Gracia y Justicia y del Presidente del Consejo, que ya conocen nuestros lectores.

Visita. Una comisión de la Sala de Justicia, acompañada de los señores jueces de instrucción, hizo ayer la visita semanal acostumbrada á la cárcel de Audiencia.

Prófugos. El alcalde de Albuñol ha declarado prófugos á los mozos José Perez Sabio y Antonio Garofio.

Queja. Los vecinos de la calle de la Sacristía de San Matías se quejan de que rara vez se encienden las farolas por aquella vía pública.

Lo advertimos á quien corresponda, **Exentos.** Comprobadas las respectivas alegaciones, han sido declarados exentos temporalmente los siguientes mozos:

Sebastián García y Juan Antonio Rodríguez, de Vélez Benaudalla; José Rodríguez Prados, de Molvízar; Angel Martín, de Salobreña; Miguel López Romero, de Sorvilan y Manuel Alcoba Díaz, de Granada.

Ferrocarril de Murcia á Granada. Las obras del trayecto de Murcia á Lorca y Huércal Overa, están terminadas.

Desde Huércal Overa hasta el puerto del Híjate, las explanaciones están terminadas, por lo menos en sus dos terceras partes, y se sigue trabajando con mucha actividad para concluir las, lo mismo que en las obras de fábrica.

En el trozo comprendido desde el puerto del Híjate á Gor, se han hecho casi todas las expropiaciones, habiéndose comenzado la perforación de un importante túnel.

En las cercanías de la estación de Gor, se hallan los grandes barrancos llamados del Baul, Balata y Gor; y las obras que en ellos se han proyectado serán indudablemente de las más notables y atrevidas que hasta la fecha se han construido en ferrocarriles españoles.

La importancia de estas obras y la dificultad de los problemas técnicos que, para salvar los referidos barrancos, ha sido necesario resolver, reclamaron estudios especiales, entre los que figura el de un gigantesco viaducto que, en el menor de sus tramos de hierro, mide más de 100 metros de luz.

Estos tramos, hallándose actualmente en construcción en una de las fundiciones más acreditadas del extranjero.

Está ya completamente terminado el replanteo definitivo de toda la línea desde Gor á Granada.

También se han vencido ciertas resistencias que paralizaban la expropiación de terrenos en los términos municipales de Iznalloz y Píñar.

En el trozo de Gor á Granada no hay ninguna obra verdaderamente importante, más que los túneles de las terribles de Guadix, el de la cuesta de las Animas, entre Moreda é Iznalloz, y el puente sobre el río Fardes, que es digno de ser nombrado por su extraordinaria longitud.

Del examen que acabamos de hacer, resulta indudablemente, que las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, se llevan á efecto con la celeridad digna de aplauso, que todos deseábamos. Muy en breve será un hecho la comunicación directa de Granada con las regiones del Levante de España, y al calor de este fecundo contacto, resucitarán nuestro comercio y nuestra industria, que tal vez lleguen al esplendor relativo que en otro tiempo alcanzaron.

Aparte de la importancia general que al principio hemos indicado, reviste este ferrocarril, como saben nuestros lectores, vitalísimo interés para toda esta región del Sur y Levante de la Península.

El ferrocarril de Murcia á Granada, será la arteria por la que circulen y lleguen á mercados lejanos y puntos de consumo las inmensas riquezas que la Naturaleza amontonó en el exuberante territorio que recorre el trazado. Las calaminas y minerales de cobre del Marquesado de Guadix y de la sierra de Baza; los espartos de dicha región y de los terrenos montañosos de Fíñana; los importantes criaderos de estevita, de S. Montin; los mármoles de Macael, Lijar y Cobdar, apenas conocidos en el extranjero; el mineral de hierro de las sierras de Vélez-Rubio, Vélez-Blanco, Caravaca y Lorca; la inmensa producción de cereales de nuestros campos y los riquísimos frutos de la vega de Granada, hoy despreciados, porque no tienen salida fácil y en condiciones económicas de hacer frente á la competencia, se explotarán en la medida de su importancia, despertándose, con este motivo, un movimiento mercantil é industrial que puede ser la regeneración de esta provincia.

Como en su día dimos conocimiento á nuestros lectores, la compañía concesionaria que dirige Mr. Higgin continúa los trabajos que tenía á su cargo la sociedad Hett. Maylor y C.^a

Soldados. Han sido declarados soldados sorteados los mozos Francisco Pérez Moreno, de Huétor Tájar; José García Franco, de Charches y Antonio Rodríguez Esteban, de Vélez Benaudalla.

Feria. La cuarta feria de verano se verifica hoy en el Campillo bajo.

Solo para hombres! Mañana lunes, en el primer turno, se estrenará en el teatro Principal el anunciado juguete cómico que con este título ha escrito un convido literato de Granada. Están encargados de su desempeño los señores Espantaleón, Galé,

Gamero, García, Fernández y Alcoba. El señor Espantaleón, para quien se ha escrito la obra, hace un papel gracioso; y según ha podido apreciarse en los ensayos el juguete, á pesar del título, es altamente moral, y le auguramos buena acogida.

La procesion de la Virgen. Hay á las cinco de la tarde saldrá procesionalmente de su iglesia la imagen de la patrona de Granada.

La procesion recorrerá las calles siguientes:

Carrera de Genil, Puerta Real, Mesones y Marqués de Girona á la Catedral volviendo por la Plaza de Biharrambila, Zacatin, Plaza Nueva, Méndez Nuñez, Reyes Católicos y Carrera de Genil á su iglesia.

La Virgen lucirá el hermoso manto que hubo de regalar la Reina Isabel y que este año ha sido adornado con un lujoso fleco de oro á expensas de los mayordomos don José de Pineda y López y D. Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios.

Lo bonancible del tiempo y los grandes preparativos que se han hecho para la mayor solemnidad del acto, hacen creer que la procesion resultará con el mismo ó mayor lucimiento que en años anteriores.

Lo sentimos. Se encuentra enferma de alguna gravedad en Madrid D.^a Robustiana Plaza, hermana del secretario de este Gobierno civil.

Marina. Hemos visto expuesto en el escaparate de los señores Reina y hermanos una bonita marina, debida al pincel del joven aficionado D. Antonio Arnau y Peña.

Mejoría. Se halla aliviado de la enfermedad que padece el padre de nuestro compañero en la prensa, el director de *El Radical*.

Nos alegramos.

Fotografía de la Virgen.

A devoción de los actuales mayordomos de la Virgen de las Angustias, don José de Pineda López y don Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios, se han circulado unas preciosas fotografías de la venerada imagen de nuestra patrona.

La fotografía ha sido sacada por el reputado fotógrafo J. Torres y constituye una buena obra artística por el tamaño del retrato, el acabado parecido, y la riqueza de los detalles. Los mayordomos, haciendo fotografía la sagrada imagen han tenido una excelente idea que demuestra su acendrada piedad y buen gusto en materias de arte.

Voto de gracias. En la sesión del Ayuntamiento, celebrada ayer, se acordó dar un expresivo voto de gracias á todas las personas que más se distinguieron en los trabajos de extinción del incendio de la noche del 15, con arreglo á la relación presentada por el jefe del cuerpo de zapadores bomberos Sr. Afán de Ribera.

El teléfono en los incendios.

Hemos sido los primeros en reclamar la instalación de aparatos telefónicos en el parque de bomberos y parroquias, como medio de facilitar el auxilio pronto en el caso de declararse un incendio ó cualquier otra catástrofe. El Ayuntamiento ha reconocido esta necesidad y en diferentes ocasiones se ha ocupado del asunto, pero de forma tal, que no obstante el tiempo transcurrido, tan importante mejora no ha llegado á implantarse, dando lugar la demora á que el incendio del nuestro preciado alcázar adquiriera proporciones que pudieran evitarse.

El acuerdo de ayer confirma esto mismo. Cuando lo urgente y lo perentorio es que se haga la instalación de los teléfonos, se acuerda como en un principio, ver á la empresa, solicitar rebaja en el precio del servicio y, en una palabra, perder nuevamente el tiempo.

Haga las instalaciones el Ayuntamiento y después solicite los beneficios que quiera. Esto es lo que procede.

Un niño herido. Ayer tarde, fué auxiliado en el Hospital un niño, á quien otro había herido en la cabeza, á consecuencia de un golpe dado con la pua de un trompo.

Viajeros. Ha regresado de Málaga la familia del secretario del Ayuntamiento, Sr. Palacios.

Robo en Murtas. El día 16 de este mes, á eso de las doce de la noche, se verificó un robo de consideración en Murtas, pues según el interesado asciende á 10.250 pesetas la cantidad robada.

El robo tuvo lugar en casa del vecino Juan Rodríguez, que se ocupaba en comprar almeñra en comisión para Adra. Dicho sujeto se marchó el día 16 al referido pueblo, para hacer un encargo, y su esposa se fué á dormir á casa de su madre, que estaba enferma; y aprovechando la ausencia del matrimonio, penetraron los ladrones en la casa, y descerrajando una pequeña arca donde se guardaban los fondos, cargaron con ellos, dejando á la familia en la mayor miseria.

Juan Rodríguez y su mujer estaban arreglando su viaje para Orán, debiendo salir

miércoles para Almería y embarcarse el 3 del corriente.

A pesar de las gestiones que están haciendo las autoridades locales y el Juez de instrucción, no ha sido posible hasta ahora descubrir á los malhechores.

Noticias militares. El Comisario de segunda clase del cuerpo de Administración militar D. Carlos León y Lambea, ha sido destinado al parque de Artillería de Granada.

—El oficial primero del mismo cuerpo don José Luque Fernánlez, ha sido destinado á prestar sus servicios en el distrito de Granada.

—Se ha concedido reenganche hasta extinguir el tercer periodo, al sargento de caballería de la comandancia de Granada D. Juan Sánchez.

Millonario. Acerca de la fortuna de los Rothschild, rúbrica un periódico inglés algunos datos sumamente curiosos. La fortuna de los Rothschild, dice el colaga citado, se calcula en 350 millones de libras esterlinas, ó sean 6 millares 250 millones de francos. Si esta fabulosa suma se convirtiera toda en piezas de un franco, y si estas piezas se colocaran en línea una junto á otra, la línea en cuestión podría dar cuatro veces la vuelta á la tierra por el Ecuador. Convertida en piezas de oro de 10 francos, la línea podría dar nueve veces la vuelta á las fronteras de Bélgica. Si se redujera á monedas de oro de 25 francos, el peso de la suma sería 2.016.000 kilogramos. Por último, si la fortuna de los Rothschild se convirtiera a piezas de 5 francos, y con ellas formara una pila, la altura de la pila mediría 3.125.000 metros ó 3.125 kilómetros, ó 625 leguas, y si querían formarse varias, podrían ponerse en fila 10.416 pilas cada una de la altura de la torre Eiffel.

Ferrocarril aéreo con patente de invención, situado en Barcelona, paseo de Gracia, 23.—En venta.—Para más informes, dirigirse al mismo.

Pastales y helados especiales, en «El Pasaje»

DECORATIVO.

TALLER DE PINTURAS.

Méndez Nuñez, Acerca de los Tintes, 13. Este establecimiento, único en su clase, está montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.

Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se doran molduras y cuantos objetos se deseen.

Además se hacen con toda perfección estucos de habitaciones; todo á precios sumamente económicos.

Teléfono núm. 103

CHARADA.

La prima está en el convento,
dos y tres en el molino
y evitar deben el tobo
los generales de brío
La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: MACARRO.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

—Relación de los reclutas destinados á Filipinas.

—Llamamiento de la Administración de contribuciones á José Arenas Fernández.

—Subasta de derechos de consumos el día 23 en Píñar.

—Terminación de repartimientos en la Peza y Iznalloz.

—Varias juntas de asociados.

—Parte dispositiva de la sentencia contra José Puertas Arroyo.

—Requisitoria del Juez del Campillo para la captura de Manuel Montero Marchena (.) Galliano.

—Item de Motril á Angela Ruiz Picazo.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Señalamiento de vistas.

Para mañana.

Sala de lo civil. Campillo.—D. Bernabé Fernández Gil, con D. Pedro Batmala, tercera.

—Licenciados Angulo y Alonso. Procuradores, Arenas y Rodríguez.

Sala de lo criminal. Sección 1.^a—Salvador. Juana del Arco Valderrama.—Licenciado, Hernández. Procurador, Jiménez.

Sala 1.^a—Trinidad Antonio Barbero Souto, go, hurto. Licenciados, Sáez y Faman. Procuradores, Pascual, Castilla y Carretero.

Sección 2.^a—Campillo. Juan Megias Beltrán, dolo. Licenciados, Atienza, L. Sáez y Martos. Procuradores, Ortega, Castilla y Gómez López.

Campillo.—Manuel Martín Díaz, falsedad.

Licenciado, Guardiola. Procurador, López.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 23 los pagos siguientes:

Atenciones Caja Depósitos.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA.

Notas judiciales.

Ayer á las dos sintióse ligeramente indispuerto el Juez.

Aunque solo se trata de un resfriado, si continuara hoy indispuerto el Sr. Higuera irá al Juzgado el suplente Sr. Afán de Ribera, si bien es de esperar no suceda así, porque anoche á última hora se hallaba muy aliviado el enfermo, de lo que sinceramente nos alegramos.

—De órden del Juez se ha unido á la causa por el incendio, un plano de la Alhambra, copia del que aparece en la obra de don Rafael Contreras.

—Ayer tarde estuvo en el palacio árabe el actuario Sr. Granizo, tomando algunas notas y recogiendo algunas firmas de los individuos que asistieron á la diligencia de reconocimiento practicada anteayer.

—Hoy á las nueve continuará la práctica de las diligencias sumarias á presencia del Fiscal Sr. Melendo.

Para dicha hora han sido citadas la señora Fuensanta, varias señoras del cuerpo coreográfico y otros artistas de la compañía que actúa en el coliseo del Campillo, y que el día 15, en cuya noche ocurrió el siniestro, estuvieron visitando el alcázar en unión del Sr. Peña y otros paisanos.

La puerta del desban.

Es por demás importante el detalle que han votado los peritos y que según se nos manifiesta han hecho constar en su informe, de que la puerta de entrada al desban donde se inició el fuego y que se encuentra á la concusión de la escalera fué abierta y así se ha averiguado al efectuar el desescombro, lo cual indica que siendo el hecho casual ó intencional, por descuido ó mala fe, allí estuvo alguna persona la tarde ó la noche de autos.

Lo que no parece averiguado es quien la abriera.

Un rumor grave.

Ha llegado á nuestros oídos un rumor que merece que el Juzgado se tome el trabajo de comprobarlo, por que de ser cierto no deja de revestir cierta gravedad.

Hemos oído decir casualmente en un sitio público, que el agua de la acequia de Generalife que surte á la Alhambra, es costumbre cortarla á las doce de la noche, hora en que corresponde el turno á la de San Juan, y la noche del fuego estuvo cortada aquella á las diez ó diez y media, y sin que se sepa por qué ni para qué, ni de órden de quien.

Nos hacemos eco de este rumor cogido al vuelo, que puede comprobarse por medio de los acequeros y de los guardas de la Alhambra.

Nuestros Telegramas

Madrid 20, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	78.75
4 por 100 Exterior.....	81.35
4 por 100 Amortizable.....	90.75
Cubas.....	108.25
Banco de España.....	411.00

BOLSA DE PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	78.45
4 por 100 Turco.....	19.12
Acciones de Río Tinto.....	669.00
Acciones de Panamá.....	49.00

Cambios.

Londres, 30 días vista.....	28.15
Londres, 60 días vista.....	26.13
Londres, 90 días fecha.....	25.93
París, á la vista.....	70
París, 8 días vista.....	60

Bénard y C.^a

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucesales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 20, ocho y media noche.

Dentro de unos días marchará á San Sebastian el ministro de la Guerra Sr. Azcarra, para poner á la firma de S. M. los decretos de combinación militar.

Por no haber regresado á Madrid el general Topo, se ha aplazado hasta el lunes la reunión que ha de celebrar el Consejo de marina para ocuparse del Paral.—M.

Madrid 20, nueve noche.

Aumenta la excitación de ánimos de Lisboa.

El gobierno teme grandes desórdenes.

Se hacen combinaciones para formar el nuevo ministerio

Como mas probable parece la en que se incluye á Ferraz, como presidente encargado de Negocios ex-

tranjeros, Riviero, interior y Suazá guerra.

El Sultan de Marruecos ha dado órdenes para que sean presos los soldados desertores de la plaza de Melilla. —M.

Madrid 20, once y media noche.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se dió cuenta detallada de los sucesos de Ponape.

Resulta que los españoles se hallaban en el monte recogiendo leña, cuando llegando los indígenas, fueron acometidos por estos.

Murieron treinta y dos españoles.

Se hicieron heroicos esfuerzos por salvarlos.

Le yéronse comunicaciones, ordenando una expedición militar que castigue a los culpables.

Los ministros se ocuparon de las dificultades que presentan los expedientes de arbitraje con Colombia y Venezuela.

Se nombró ponente de ellos, al ministro de Estado.

El Consejo ha acordado la suspensión de la escuela electricista.

Despacháronse otros asuntos.

M.

Madrid 20, doce y cuarto noche.

El Gobernador civil Sr. Sanchez Bedoya ha suspendido la manifestación en sentido republicano que debía verificarse en esta corte para adherirse a la conducta del pueblo portugués, en los actuales momentos, con motivo de la llegada de varios periodistas del reino vecino.

Funda el Sr. Sanchez Bedoya su medida en el hecho de evitar se enfrien las relaciones amistosas que nos unen con Inglaterra y Portugal.

M.

Cartas

Madrid 19 de setiembre de 1890.

Ayer y hoy han sido muy comentadas las declaraciones que Sagasta hizo á un redactor de *Le Matin* y que este periódico publicó. Los ardorosos partidarios que entre los fusionistas cuenta el deseo de combatir á los conservadores, han recibido un rudo golpe al ver la benevolencia con que Sagasta trata á Cánovas y examinar la índole de sus manifestaciones.

El jefe del partido liberal ha dicho que la crisis última obedecía á la necesidad de que el partido conservador no se aniquilase, evitando que llegara un día en que frente á los fusionistas no hubiera más oposición que la republicana, que con el gabinete Cánovas no se ha cambiado en realidad de política, pues se sigue el mismo camino que cuando mandaban los liberales; que no cabe poner en duda que los conservadores ganarán las elecciones trayendo gran mayoría al Congreso, si bien en las poblaciones grandes habrá numerosos electores liberales; que Cánovas dará la amnistía, que él hubiera dado á tener tiempo, si bien no quiere el reintegro en el ejército de aquellos que se sublevaron.

Por cierto que hoy hace años del último pronunciamiento en que figuró Villacampa y que le costó morir en prisiones. Para fines de este mes celebrarán algunos grupos políticos de diversas localidades el aniversario 22º del triunfo de la revolución de setiembre en 1868. Habrá en varias poblaciones banquetes y los brindis correspondientes. Ahora en estos días ha habido uno en Oviedo en que hablaron Pedregal y Azcarate, aquel para exhortar á la unión entre todos los republicanos y éste para construir líneas generales sobre aspiraciones de sus amigos.

Pero con esta digresión olvidaba seguir hablando de las declaraciones de Sagasta, ó mejor del resultado, porque ellas no son otra cosa que lo que dejo apuntado en el párrafo que á ellas dedico. Cuéntase que Castelar las ha recibido con profundo disgusto é increpado al jefe liberal por no seguir la actitud de intransigencia en que se colocó desde los primeros momentos en que cayó del poder. Sagasta en cambio decía en esa misma conferencia que los liberales estaban tranquilos respecto al porvenir y que ahora en la oposición se fortalecerían, pues cuenta Sagasta con Lopez Dominguez y con la alianza de Castelar y no tiene miedo á

Martos, porque apesar de su talento no tiene quien le siga.

Con estas cosas los conservadores aparecen contentos, aun cuando no sorprende á nadie el que Sagasta se dulcifique con la situación, pues al fin y al cabo no hará sino lo que Cánovas hizo en las oposiciones. También se ha comentado hoy la noticia de que el gobierno prepara una reforma arancelaria en sentido francamente proteccionista, pero que no se llevará á efecto tan pronto como algunos esperan. Los trabajos de presupuestos adelantan extraordinariamente, y el gobierno tiene el propósito de leerlos en la primera sesión hábil de las futuras Cortes. Para entonces también presentará Villaverde los proyectos de ley anunciados en su último discurso.

Las noticias que tenemos hoy de San Sebastian dan como seguro que la corte permanecerá allí hasta los primeros días de octubre. Pasado mañana llegará á Ayete el abuelo del rey y el primero de octubre la archiduquesa Isabel. Ayer ofreció sus respetos á la Regente el duque de la Unión de Cuba que desde luego ha dejado las filas carlistas en que peleó durante la pasada guerra. La reina firmó el restablecimiento de la Dirección de administración civil en Cuba, y una *Consejería* de Estado para el conde de la Romera.

De cómo estamos como ayer. En Toledo y Valencia desciende, y Madrid y el resto de la Península continúan bien. La viruela se ceba en esta capital, porque las invasiones aumentan. Las Juntas del censo han terminado sus tareas sin novedad. Mañana publicará la *Gaceta* una nueva circular de Alonso Martinez. Aumenta rápidamente el número de personas conocidas que regresan de los balnearios y playas del Norte.

Del extranjero, que el cólera hace estragos en Egipto y Abisinia. La situación de Portugal es cada vez más grave, é imponentes las manifestaciones populares: se espera un gobierno nacional. En Irlanda han sido presos los diputados Dillon y O'Brien por exitar á la rebelión. Se ha constituido nuevo gabinete en La Plata. —F.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 19 de setiembre de 1890.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
23464	140000	Madrid.
17633	70000	Pamplona.
10160	35000	Barcelona.
29116	15000	Idem.
1919	3000	Madrid.
4494	3000	Idem.
29070	3000	Barcelona.
4197	3000	Orense.
22178	3000	Madrid.
9427	3000	Barcelona.
16271	3000	Idem.
12488	3000	San Lucas.
16103	3000	Madrid.
9583	3000	P. Mallorca.
12025	3000	Palencia.
4117	3000	Alicante.
8949	3000	Guadalajara.
20918	3000	Madrid.
17673	3000	Orense.
23000	3000	Madrid.
165	3000	Idem.
28547	3000	Idem.
29201	3000	Jaén.
15724	3000	Madrid.
1623	300	
17766	3000	
1699	3000	

Premiado con 500 pesetas.

Decena.

20 27

Centena.

160 291 168 954 661 887 881 935 106 741
957 507 689 424 951 459 677 633 227 671
489 399 207 920 325 889 340 719 219 614
922 344

Mil.

842 428 476 896 163 878 160 154 039 879
752 284 978 393 229 387 111 926 611 121
398 384 892 199 088 197 350 037 923 926
690 094 188 66 369 669 026 608 948 089
127 307 688 627 100 810

Diez mil.

307 889 816 216 932 419 236 583 218 897
250 438 717 930 908 256 992 324 198 971
608 276 470 344 874 959 327 074 927 681
203 343 363 410 034 126 512 560

Veinte mil.

200 588 303 960 174 101 012 684 900 818
520 367 489 994 883 992 550 850 918 031
127 350 036 906 244 316 436 892 364 592
197 801 118 777 088 129 103 791

Cuarenta mil.

532 332 826 635 154 518 837 764 511 175
001 759 707 462 991 587 985 095 804 593
126 435 306 416 302 838 836 418 214 188
151 139 827 140 893 654 565 081 008 014
384 939 187 191 729 409 500 967 326 431
478 854 961

Cinco mil.
475 158 560 879 013 415 691 846 835 770
406 696 577 179 933 744 682 266 059 032
164 896 395 581 046 053 521 372 988 794
554 553 275

Seis mil.
931 920 816 378 905 169 915 660 582 210
296 289 589 803 313 663 815 889 429 195
852 314 035 005 578 217 090 967 737 729
433 366 910 533 591 760 664

Siete mil.
745 463 444 891 933 034 145 515 872 490
251 871 479 368 856 475 246 310 115 102
772 170 945 724 927 703 881 363 908 788
793 409 001 781 961 351 717

Ocho mil.
648 904 019 688 835 224 815 482 835 096
185 63 653 697 444 785 065 583 242 447
191 356 308 163 430 571 554 982 254 120
178 257 074 651

Nueve mil.
975 746 726 385 845 402 129 760 582 787
405 150 040 314 667 292 359 907 447 582
293 934 067 530 781 152 279 601 867 597
036 720 910 966 627 3 6 903

Diez mil.
276 628 097 845 667 808 151 918 267 208
228 506 196 235 924 189 618 621 354 553
259 957 794 898 484 483 122 813 589 357
000 228 631 022 700 054 486 474 234 706
655 605 595 190 858 554 269 401 275 880

Once mil.
426 788 398 546 932 056 878 087 938 350
841 902 807 408 584 038 750 276 316 214
529 788 734 246 810 827 646 342 299 632
363

Doce mil.
218 272 088 784 454 950 090 361 765 112
527 353 371 816 515 287 121 311 684 240
305 208 54 263 334 828 937 620 799 821
028 941 932 243 818 136 441 670 499

Trece mil.
101 493 081 639 310 072 241 237 702 188
521 781 165 526 145 635 736 148 014 859
867 950 344 682 708 422 995 741 612 695
846 054 154 388 210

Catorce mil.
100 972 629 619 456 693 663 281 999 269
171 252 864 489 518 617 783 689 584 642
835 385 677 390 530 780 166 618 558 531
631 828

Quince mil.
510 613 129 174 938 759 056 633 307 676
910 589 519 289 428 698 715 059 607 644
545 923 875 052 703 136 974 161 035 388
145 308 072 096 456 329

Dieciséis mil.
152 637 316 472 631 852 386 714 644 464
536 181 291 225 608 126 566 817 987 581
101 187 641 821 690 347 651 685 581 069
707 239 860 866 755 910 258 534 246 971
645 456 150 824

Diecisiete mil.
543 157 597 078 011 408 787 116 572 701
205 391 079 731 825 815 217 604 346 770
537 384 638 015 051 300 837 900 106 439
550 289 088 858 754 467 406 248 747 063
782 790 492 636 681 088 429 280 479 201
048 089 284 595 925 916

Dieciocho mil.
610 876 153 515 581 160 076 143 584 065
049 162 229 683 594 851 621 916 041 528
560 771 125 259 985 221 465 467 761 702
163 667 218 081 940 821 204

Diecinueve mil.
841 815 437 774 874 872 498 217 626 032
945 801 775 398 561 375 876 954 425 254
045 612 428 987 787 893 684 203 126 522
846 823 991 047 397 238 270 880 555 405
453 863 802 209 203 527 581 829

Veinte mil.
814 056 947 318 516 900 196 210 416 612
798 532 444 252 818 961 558 459 626 910
515 492 614 861 371 374 421 367 893 481
753 031 525

Veintiún mil.
528 894 889 865 537 886 1130621 782 892
393 260 272 425 878 120 550 441 117 352
761 222 107 629 595 472 813 547 271 391
518 398 298 836 536 968 980

Veintidós mil.
932 622 152 009 700 045 439 340 594 337
049 412 413 131 543 804 081 718 412 912
253 954 175 562 121 796 910 874 028

Veintitrés mil.
948 583 756 989 800 638 252 816 767 063
269 887 890 568 491 947 612 845 465 451
942 827 016 226 176 198 369 554 189 340
611 297 928 868 811 722 443 172 865 015

Veinticuatro mil.
314 767 644 454 010 474 107 903 400 219
749 014 636 061 972 518 258 543 580 328
820 082 675 945 210 094 071 852 103 280
058 780 289 156

Veinticinco mil.
600 835 563 727 768 162 251 793 852 845
546 628 111 027 178 224 889 423 607 449
334 142 578 998 417 801 668 761 863 764
278 544

Veintiseis mil.
927 642 837 660 745 507 239 147 292 602
579 553 526 378 768 256 708 294 210 668
916 163 934 164 805 250 891 314 315 678
842 420 565 063 499 106 215

Veintisiete mil.
098 636 327 011 595 525 458 049 040 776
107 064 154 145 538 585 232 703 788 723
487 502 478 561 025 132 002 722 883 127
992 143 497 215 921 294 578 759 200

Veintiocho mil.
952 916 311 190 074 516 525 745 202 635
110 363 209 318 234 625 894 648 447 665
056 819 595 418 920 934

Veintinueve mil.
761 173 941 989 301 810 163 591 885 627
484 317 163 218 954 622 142 900 126 891

899 315 743 255 462 017 854 992 642 306
252 536 346 088 435

CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 324 fanegas. Entrada de hoy, 350 id. Total existencia de hoy, 674 id.—Venta: á 9 ptes. 50 cts. la fanega 12 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. 17 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 31 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 64 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 63 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 34 id. Total vendido, 261 fanegas.—Balance: Existencia, 674 fanegas. Vendido, 261 idem. Sobrante para mañana, 423 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 cts. á 7 ptes. 50 cts. Muebas de 10 ptes. 25 cts. á 10 ptes. 75 cts. Maiz de 10 ptes. 50 cts. á 11 ptes. 00 cts. Veros de 9 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 50 cts.

Matadero público.

Precio del kilo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, á 1'46 pesetas; vaca, á 1'31 id.; ternera, á 1'54 id.

CULTOS.

Día 21.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Señora y San Mateo Apostol y Evangelista.—Jubiló de las 40 horas en la iglesia de Sta. Maria de la Alhambra; á las nueve misa cantada; á las cinco roario, sermon y novena de los Dolores, salve, letania y Stabat Mater. En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla; después misa cantada en el trascoro á Ntra. Sra. de las Angustias. En Sta. Ana misa cantada á Ntra. Sra. de los Dolores, y en Sta. Ines. San Ildefonso y Sta. Escolastica funcion y sermon. En Ntra. Sra. de las Angustias funcion, asiste el Excmo. Ayuntamiento y predica don Fernando Sanchez Ayaso; á las cinco saldrá la procesion. En San Justo á la oracion se hace la setena de Nuestra Señora de los Dolores. En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

TEATRO PRINC PAL.

FUNCIONES PARA HOY.

1.ª Sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto TO-REAR POR LO FINO

Baile por el cuerpo coreográfico.

2.ª Sección, á las diez.—Acto primero de la comedia LLOVIDO DEL CIELO.

El baile francés titulado «El polichinela» por la primera pareja y cuerpo de baile.

3.ª Sección, á las once.—Acto segundo de la comedia LLOVIDO DEL CIELO.

El baile «La tertulia» por la Sra. Fuensanta, Sr. Moreno y cuerpo coreográfico.

Un proverbio ilustrado.—La máxima de Sancho Panza, de oreja de puerco imposible de hacer bolsa de seda, está bien ilustrado, por los fútiles esfuerzos de acreditar perfumes bajo el plan de baratata. Innumerables son los aventureros que han procurado simular el Agua Florida de Murray y Lanman, pero triste y ridiculo fiasco todos ellos han hecho! El solo recuerdo de sus productos es ofensivo á los que una vez aspiraron su enfermizo olor. Nada más sino una combinación de los mas raros extractos florales, de los cuales los imitadores ni aun conocen los nombres, puede producir esa exquisita fragancia refrescante que ha alcanzado para el Agua Florida de Murray y Lanman, una fama imperecedera como el agua de Colonia. Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima. 527

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino tambien en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas. 19

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas de los niños, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, náuseas, alboras del estómago y pirosis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanza de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes en todas las formas por certificado.

POE MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Riba.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corzo Gonzalez.

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEGETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, Hemorragia (purgación), Gonorrrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estreñimientos de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vías urinarias. Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 23, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Aumenta, hermosa y hace crecer la
Cabellera con asombrosa rapidez.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer
Compañía, B. realense.